



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL “ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”**, ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se apresta a celebrar su aniversario de creación;

Que, varias generaciones han recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en el fortalecimiento de los procesos formativos, imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce la significativa gestión implementada por el centro de estudios, orientada a enaltecer la noble misión de educar con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL “ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motivado en su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General